



**REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL MARINE
SERVICES INTERMASE CIA. LTDA.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**, Notario Sexagésimo Octavo del cantón Guayaquil, comparece, **LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA**, debidamente representada por la señora **JUDITH MAGALI REYES TOLEDO**, divorciada, Ingeniera; en su calidad de Gerente General de la compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA.**; la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura a la que procede por sus propios derechos, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de **REFORMA PARCIAL** de los Estatutos de la compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA.,
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública la Ingeniera Judith Magaly Reyes Toledo en su calidad de Representante Legal de la Compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA.**, consta de la copia del nombramiento que se agrega a la

[Handwritten signature]
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada por el Abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,

el doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro se constituyó la Compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES**

INTERMASE CIA. LTDA. TERCERA: REFORMA PARCIAL.- OBJETO

SOCIAL: La compañía tendrá como Objeto Social Operadores

Portuarios de Servicios Conexos, servicios técnicos y

especializados de apoyo a las naves de carga o de pasajeros

(Resolución SPTMF-202-2013 N° 1.37 Secretaria de Puertos), para

el efecto podrá dedicarse, en todos los puertos del Ecuador sean

del Estado, privados o concesionados; al servicio de transporte

marítimo interno de pasajeros y carga sólida, al granel, líquidas,

provisión de víveres en sus diferentes estados, equipos y repuesto,

suministros, inspecciones; agua potable por tanqueros o

barcazas, retiro de basura para su incineración o reciclaje,

mantenimiento o reparaciones en la nave, trabajo de pintura,

acondicionamiento y amoblado, reposición y llenados de las

botellas de oxígeno y acetileno de la nave, combustibles, bunkers

en cualquier modalidad de las permitidas por el Consejo Nacional

de Puertos, Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral y

de las autoridades que tienen jurisdicción en este aspecto, así

mismo con la finalidad de cumplir con su actividad económica,

podrá contratar o subcontratar con personas naturales o

jurídicas, tales como armadores navieros para la reparación y

mantenimiento de las naves, realizar trámites de documentación

[Handwritten signature]
jurisdicción
Ab. José A. Morán de Varona
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA., CELEBRADA EL LUNES VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO.

En la ciudad de Guayaquil 29 de agosto del 2016, siendo las 14H00, en el domicilio comercial de la empresa International Marine Services – Intermase Cia. Ltda., habiendo sido notificados con la debida antelación en legal y debida forma conforme a lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía y encontrándose la totalidad de los accionistas, se reúnen con la finalidad de resolver el punto único del orden del día, el mismo que trata de “REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA EN EL OBJETO SOCIAL” para la presente asamblea actuará como Secretario Ad-hoc el Dr. Leonardo Villacís:

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a los asistentes y solicita que por secretaria se dé constancia de los asistentes. El secretario Ad-hoc expresa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. Por lo que se queda instalada en legal y debida forma la Junta General de Accionista de la compañía International Marine Services Intermase Cia. Ltda.

El señor Presidente solicita se de lectura y desarrollo al punto único del orden del día, el mismo que dice “REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA EN EL OBJETO SOCIAL”.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Compañía debe cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo tres, Registro Oficial 249 del 20 de mayo del dos mil catorce que establece la unificación de la actividad económica principal.

Art. 3.- “...el objeto social de la compañía deberá comprender una sola actividad empresarial.

La operación empresarial única a que se refiere el inciso anterior podrá comprender el desarrollo de varias etapas o de varias fases de una misma actividad, vinculadas entre sí o complementarias a ella, siempre que el giro de la compañía quede encuadrado dentro de una sola clasificación económica, como...”

Por lo que el objeto social de la empresa INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA. Será el siguiente:

“OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como Objeto Social Operadores Portuarios de Servicios Copexa, servicios técnicos y especializados de apoyo a las naves de carga o de pasajeros (Resolución SPTMF-202-2013 N°1.37 Secretaria de Puertos; Matricula de Operador Portuario de Operadores Portuarios (Resolución Anexos N° 0022405 Año 2016), para el efecto podrá dedicarse, en todos los puertos del Ecuador sean del Estado, privados o concesionados; al servicio de transporte marítimo interno de pasajeros y carga sólida, al granel, líquidas, provisión de: víveres en sus diferentes estados, Equipos y Repuestos, Suministros, Inspecciones; agua potable por tanqueros o barcazas, retiro de basura para su incineración o reciclaje, mantenimiento o reparaciones en la nave, trabajo de pintura, acondicionamiento y amoblado, reposición y llenados de las botellas de oxígeno y acetileno de la nave, combustibles, bunkers en cualquier modalidad de las permitidas por el Consejo Nacional de Puertos, Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral y de las autoridades que tienen jurisdicción en este aspecto, así mismo con la finalidad de cumplir con su actividad económica, podrá contratar o subcontratar con personas naturales o jurídicas tales como armadores navieros para la reparación y mantenimiento de las naves,

Ab. José A. Moran Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. José A. Moran Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

realizar trámites de documentación marítima en las dependencias respectivas, administrar naves de cualquier empresa o nacionalidad, a la importación y desaduanización de contenedores de lubricantes de maquinarias, motores marinos, de rodados, winchers, equipos de radio y demás accesorios e implementos de la industria naviera, ya sea por cuenta propia o por terceros. En fin, podrá dedicarse a todas las actividades lícitas y permitidas por la Ley y relacionadas con su objeto social."

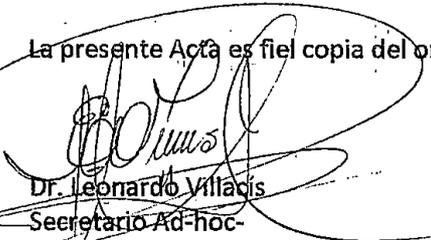


Puesto a consideración de los asistentes, la propuesta es aprobada por unanimidad. Se ordena que sea comunicado y autorice al Gerente General con la finalidad de que realice todos los trámites legales pertinentes y necesarios ante las diferentes instituciones de control gubernamental con la finalidad que surja el efecto deseado.

Se toma un receso para que se realice el acta correspondiente, hecho lo cual se da lectura ante los presentes, siendo aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15H30.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y el secretario.

La presente Acta es fiel copia del original a la que me remito en caso de ser necesario.


Dr. Leonardo Villacís
Secretario Ad-hoc

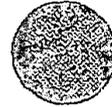



Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.670
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:41



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA.LTDA.**, a favor de **JUDITH MAGALI REYES TOLEDO**, de fojas 45.326 45.328, Registro de Nombramientos número 14.598.

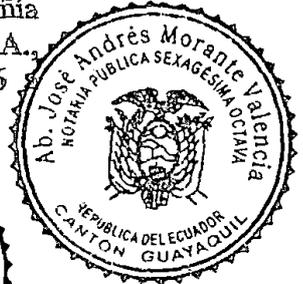
ORDEN: 51670



Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

[Signature]
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 090690985-6
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: REYES TOLEDO JUCITH MAGALI
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNCURAHUA BANCOS LLALLA
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-01-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

EDUCACIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

PADROS Y NOMBRES DEL PADRE: REYES VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOLEDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-05

S4333V3232

[Handwritten signatures]
DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
FARMACIA: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

095
095 - 0197 **0906909866**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES TOLEDO JUCITH MAGALI

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA GARCÍA LORENZO
GUAYAQUIL
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS PERTINENTES



[Handwritten signature]
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]
Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0906909866
 Nombres del ciudadano: REYES TOLEDO JUDITH MAGALI
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/BAÑOS/LLIGUA
 Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1958
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1999
 Nombres del padre: REYES VICENTE
 Nombres de la madre: TOLEDO MARIA
 Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013



Judith Magali



Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: OMAR ALEJANDRO LARA MORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Signature]
 Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.07 15:54:27 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1010791

[Signature]
 Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



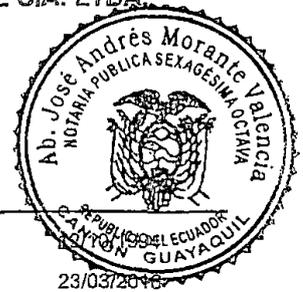


REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991319018001
RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES TOLEDO JUDITH MAGALI
CONTADOR: REGALADO CAMPOS MARIBEL YANINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/1994 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 14/03/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/03/2016



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROVISION DE VIVERES, RETIRO DE BASURAS O RECICLAJE DE LAS MISMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES OCHO Número: SOLAR 19 Manzana: 494F Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA NOVOPHARMA Email: intermas@gye.satnet.net Celular: 0999303786

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. José A. Morante Valencia
 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
 TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 23 MAR 2016

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 23/03/2016 16:26:42



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991319018001

RAZON SOCIAL: INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE SA LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE MODIFICACION Y REPARACION DE EMBARCACIONES
ACTIVIDADES DE PROVISION DE VIVERES, RETIRO DE BASURAS O RECICLAJE DE LAS MISMAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA NAVIERA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES OCHO Número: SOLAR 19 Referencia: JUNTO A LA FARMACIA NOVOPHARMA Manzana: 494F Email: intermas@gye.satnet.net Celular: 0999303786

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: 10 DE SUR Número: S/N Intersección: 20 - 19 OESTE Referencia: FRENTE AL CYBER MI CHOLA Telefono Trabajo: 042314671

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

23 MAR 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

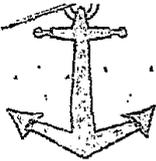
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 23/03/2016 16:26:42



INTERNATIONAL MARINE SERVICES Cía. Ltda.

Fresh Provisions, Dry Provisions, Bonded Stores, Deck Stores, Cabin Stores, Engine Store, Fresh Water.

SERVICES:

Sludge Disposal (Certified) Inspections / Repairs life rafts, Fixed co2 system, Portable fire extinguishers, El Motors rewinding, Welding, Reconditions, Cargo cooling system repairs, Air conditions repairs, Hydraulic systems repairs, Electrical repairs Wireless stations repairs, Fitting, Engine repairs, Laundry, Painting, Cleaning.

Guayaquil, Agosto 19 del 2014

Señora
JUDITH MAGALI REYES TOLEDO
Ciudad



De mis consideraciones:

Cumpleme informando que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CÍA. LTDA.** en sesión celebrada el diecisiete de Julio del dos mil catorce tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

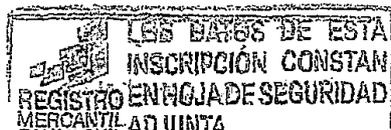
En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abg. Francisco Coronel Flores, el 04 de Julio de 1994, inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 12 de Octubre de 1994 a fojas 28.914 a 29.926, número 3864 y anotada bajo el número 32.317 del repertorio.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

CARLOS REYES ORTEGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CÍA. LTDA.**, y Declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, Agosto 19 del 2014

JUDITH MAGALI REYES TOLEDO
C.C.0906909866



Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



MATRÍCULA DE OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS

PARA EL SERVICIO DE :

- APROVISIONAMIENTO DE VIVERES
- PROVISION DE EQUIPOS Y REPUESTOS
- PROVISION DE SUMINISTROS, INSPECCIONES
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE NAVES, ARTEFACTO NAVAL Y SUS EQUIPOS
- RECOLECCION Y DESALOJO DE RESIDUOS SOLIDOS (BASURA)

Por cuanto el Operador Portuario:

INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE C.LTDA.

Ha cumplido con los requisitos señalados en la Resolución N.º MTOP-SPTM-2016-0060-R del 30 de marzo del 2016 Normas que Regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador, concédase la presente:

MATRÍCULA DE OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS No.201600145

EN EL PUERTO DE : **COMERCIAL DEL ESTADO**

REPRESENTANTE LEGAL : **REYES TOLEDO JUDITH MAGALI**

Que le acredita para representar legalmente a la Empresa OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS y quedando registrada en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Esta Matrícula de OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS tiene validez por un periodo de cinco años, debiendo cancelar anualmente en el transcurso del mes de Enero, los valores correspondientes.

Lugar y Fecha de Emisión : Guayaquil , 20 de junio de 2016

Fecha de caducidad : 31 de Diciembre de 2020


ING. MARIA ANGELICA CORREA ACEBO
DIRECTORA DE PUERTOS, ENCARGADA


Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL




SMTVITE



documentación marítima en las dependencias respectivas, administrar naves de cualquier empresa o nacionalidad, a la importación y desaduanización de contenedores de lubricantes de maquinarias, motores marinos, de rodados, winchers, grúas, equipos de radio y demás accesorios e implementos de la industria naviera, ya sea por cuenta propia o por terceros. En fin, podrá dedicarse a todas las actividades lícitas y permitidas por la Ley y relacionadas con su objeto social. Agregue usted Señor Notario, las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- la misma que queda elevada a escritura pública y en cuyo texto se ratifican su otorgante, autorizado por el abogado Atilio Villacis Villegas, registro Profesional número ocho mil ochocientos setenta y cuatro, del colegio de abogados del Guayas. Quedan agregados a la presente escritura la documentación habilitante de ley. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que fue, de principio a fin, en clara y alta voz, por mi, el Notario, a la compareciente, esta la aprueba, se afirma y ratifica en ella con unidad de acto conmigo el notario de todo lo cual DOY FE.-


P. COMPAÑÍA INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA.
LTDA


ING. JUDITH MAGALI REYES TOLEDO
C.C. 0906909866



ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000021972



20160901068P01811

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901068P01811						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES TOLEDO JUDITH MAGALI	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0906909866	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) REYES TOLEDO JUDITH MAGALI, representante legal de la empresa INTERNATIONAL MARINE SERVICE INTERMASE CIA. LTDA. con RUC Nro. 0991319018001 y dirección NORTE. SAUCES 8,MZ.. F-494,SOLAR 19. GABRIEL ROLDOS. FARMACIA CRUZ AZUL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 21 de octubre de 2016

Validez del Certificado 30 días

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.109
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INTERNATIONAL MARINE SERVICES INTERMASE CIA. LTDA.**, de fojas 3.932 a 3.943, Registro industrial número 309. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 40109



Guayaquil, 25 de octubre de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1504319

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O
18 NOV 2016 H. 08:50
Receptor: Monica V. Acreses Indarte
Firma: *Monica*

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/NOV/2016 16:54:14 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 38190 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 28838

RUC:

Razón social:

INTERNATIONAL MARINE SERVICE
INTERMASE CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	124
--	-----